

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de enero del 2023, se firmaron cinco (5) contrato de arrendamiento.

- Estacionamiento para vehículos del Centro Integrado (CEIN).
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de La Ceiba, Atlántida.
- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Yuscarán, El Paraíso
- Estacionamiento para vehículos de la Fiscalía Local de Roatán, Islas de La Bahía.
- Estacionamiento para vehículos del Edificio Anexo de Comayagüela.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del año 2023.



LIC. JOSE EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO